



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

N.º 177

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

a 2^a de Noviembre de 1823-7.º

AL Sr. Comisario Ordenador
del cpto. D. Pablo Romero.

Con esta fha. se comunica ^{en} ord.
al Sr. Ministro de Hacienda, para que dispon-
ga que los Administradores del Tesoro publico
de los departamentos de la Republica, tomen
Cuenta a los ex Comisarios pagadores de los
Cueros del ejercito y que estos entreguen al
Capitan Caxero la Caja del deposito y den
documentos bajo la respectiva Cuenta y raron.
Lo Digo a Vt. en contestacion a su apreciable
nota N.º del p.º.º. Dios que a Vt.



O.L. 152-500

J. de Mend

MH-0152
CAJ. 58
Doc 494
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Estado del gobierno en el mes de mayo

de 1914

Al Sr. Ministro de Guerra
Señor Ministro



O. X. 152-200

1914
MAY 23
1914
1